



ACTA N° 02-2017-COMISION EVALUADORA/MDAА-TACNA
CONCURSO CAS N° 023-2017-MDAА
(RESULTADO FINAL)

En la ciudad de Tacna, Distrito Alto de la Alianza, siendo las 03:00 p.m. del día 01 de Junio del dos mil diecisiete, se reunieron en la Gerencia de Administración de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, C.P.C Luis Guillermo Benavides Balanza- Gerente de Administración, Lic. Rosa Sonia Sánchez Mamani - Gerente de Desarrollo Económico y Social; y el Abog. Manuel Gustavo Liendo Yactayo- Sub Gerente de Personal, en calidad de miembros, quienes fueron designados miembros de la Comisión Evaluadora del presente Concurso mediante R.A. N° 028-2017-A-MDAА.

De conformidad con las bases del Concurso N° 023-2017-MDAА, la comisión evaluadora se reunió para la Entrevista Personal, por lo cual se deja constancia que el postulante fue evaluado de la siguiente manera:

LISTA DE PERSONAL CONVOCATORIA CAS N° 023-2017-MDAА

Procuraduría Pública Municipal

CARGO: Asistente Profesional C (Abogado)

N.-	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	Eval. Curricular	Ent. Personal	Ptos.	CONDICION
1	RENE GUSTAVO GUTIERREZ AFARAY	44981278	45	35.00	80.00	GANADOR

Sub Gerencia de Abastecimientos

CARGO: Asistente Profesional C (procesos de selección)

N.-	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	Eval. Curricular	Ent. Personal	Ptos.	CONDICION
1	LUZ MARINA ITO ZANGANA	44008218	40	35.00	75.00	GANADORA

Siendo las 03:30 p.m. del día antes indicado, se da por concluida la Entrevista Personal del Concurso CAS N° 023-2017-MDAА, por lo que en señal de conformidad se procede a la suscripción de la presente Acta.

Municipalidad Distrital Alto de la Alianza
Abog. Manuel Gustavo Liendo Yactayo
SUB GERENTE DE PERSONAL

Municipalidad Distrital Alto de la Alianza
C.P.C. LUIS GUILLERMO BENAVIDES BALANZA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

LA COMISION

Municipalidad Distrital Alto de la Alianza
Lic. Rosa Sonia Sánchez Mamani
Gerente de Desarrollo Económico y Social

NOTA:

El postulante declarado GANADOR deberá presentarse el día 02 de Junio en la Sub Gerencia de Personal de la Municipalidad Alto de la Alianza (FECHA DE INICIO LABORAL 02 de Junio), sitio en Prolong. Pinto N° 1337 para la SUSCRIPCION DEL CONTRATO.